



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 07 SET. 2018

OFICIO N° 1395-2018-SERVIR/GPGSC

Señor

[REDACTED]

[REDACTED] Unidad de Gestión Educativa Local Huaytará

Vía Los Libertadores S/N – Huaytará

Huancavelica

Presente.-

Referencia : Oficio N° 971-2018-ME-GOB-REG-HVCA-GRDS-DREH-UGELH/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre otorgamiento de licencia sin goce de haber al personal contratado para participar en el proceso de elecciones municipales.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 1359 -2018-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/jms
Reg. 28336-2018